

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 155-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintiocho Minutos del día Jueves 03 de marzo del 2022 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II:

AUDIENCIAS

1. MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Asunto: Solicitud de audiencia para presentación por parte del Ministerio de Seguridad de la nueva propuesta Sembremos Seguridad.

La señora Angela Aguilar – Vice Alcaldesa Municipal da un saludo a todos los presentes en esta sala virtual y señala que la municipalidad desde el 2017 se incorporó al programa sembremos seguridad coordinando el cumplimiento de matrices en atención policial y prevención y las comunidades vulnerables en forma integral se apuesta a la prevención para no ver a la policía como represiva y dar un aprovechamiento a los espacios públicos y bajar los índices de inseguridad. Indica que en enero del 2017 hubo cumplimiento de acciones, ahora viene el nuevo enfoque y lineamientos más fuertes y acciones más concretas, además medir los impactos. Ahora en este nuevo enfoque dan responsabilidad más fuerte a lo que es la fuerza pública con el acompañamiento de la municipalidad y velar por la prevención de la violencia. El Concejo Municipal tiene que nombrar un representante en el comité, ya que de parte de la municipalidad, su persona da el seguimiento ya que el señor Alcalde la nombró, pero tiene que tomarse el acuerdo para nombrar a ese representante. Agrega que van a estar haciendo presentaciones a lo largo de este año y siguientes de los avances sobre temas que se presenten para no poder cumplir.

A fin de atender esta audiencia se encuentran presentes el Teniente Jimmy Araya y la señora Katia Chavarría, ambos del Ministerio de Seguridad.

La señora Katia Chavarría Valverde brinda un saludo y señala que hoy exponen un nuevo modelo de gestión policial y trabajan en dos estrategias que es el área operativa y el programa sembremos seguridad, que estará exponiendo el Teniente Jimmy Araya.

El señor Jimmy Araya – Teniente, brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que presentan el nuevo modelo de gestión policial, ya que los cuerpos policiales deben actualizarse y cambiar ante el flagelo que se presenta en las comunidades. Se encuentra presente también el señor Arturo Castro Ulloa. Agrega que es un trabajo que se realiza con las comunidades y la idea es articular con ellas.

Seguidamente procede a exponer la presentación, la cual se transcribe en forma integral.

MODELO PREVENTIVO DE GESTIÓN POLICIAL DE FUERZA PÚBLICA

ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD

¿ PARA QUÉ SIRVE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD?

Analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada cantón, identificando sus factores de riesgos y posibles causas generando evidencia científica para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como para orientar las iniciativas del gobierno local.

Oficializada por decreto presidencial número 41242-SP

Priorización de tipos de delitos y riesgos sociales

Identificación de organizaciones criminales

Articulación de capacidades institucionales e interinstitucionales

Acciones conjuntas orientadas a lograr impacto a corto, mediano y largo plazo (líneas de acción)

DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD EN EL NUEVO MPGP

Planificación

- 1.1 Definición y calendarización de las Delegaciones Policiales Cantonales.
- 1.2 Elaboración de la apreciación situacional del territorio.
- 1.3 Instalación de la Mesa de Articulación local.

Ejecución

- 2.1 Recolección de la evidencia.
- 2.2 Análisis estructural
- 2.3 Diseño de líneas de acción
- 2.4 Planificación de programas policiales preventivos
- 2.5 Análisis Operacional

Seguimiento y Evaluación del Impacto

- 3.1 Trazabilidad de la Estrategia
- 3.2 Impacto de las líneas de acción.



99 Delegaciones Policiales Cantonales



1 vez al año

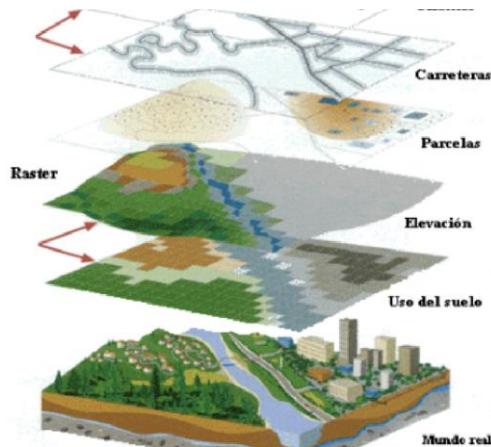
PROCESO 1: PLANIFICACIÓN

1.1 DEFINICIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES CANTONALES

1. Priorización realizada por la DGFP.
2. Trabajo en conjunto entre la Coordinación de la Estrategia junto con el Departamento de Planes y Operaciones para la calendarización del despliegue.
3. Insumos para métricas para PAO.

1.2 ELABORACIÓN DE LA APRECIACIÓN SITUACIONAL DEL TERRITORIO

- Caracterización de:
 - Físico-Ambiental
 - Socieconómica
 - Delictiva
- Formato de mapa georreferenciado con capas de información.
- Profundizar en el análisis estructural, identificando si los factores medioambientales y/o sociales influyen directamente en el comportamiento delictivo presente en el territorio.





1.3 INSTALACIÓN DE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Liderada por la Delegación Policial en la figura de la Jefatura.
2. Integrada por un representante del Gobierno Local y del Organismo de Investigación Judicial.
3. Principales tareas: apoyo en el despliegue de la Estrategia Sembremos así como para profundizar y trabajar en conjunto en el abordaje de factores de riesgo.
4. Se sesiona ordinariamente cada dos meses.

PROCESO 2: EJECUCIÓN

Proceso Metodológico

Recolección

Desarrollo de *Encuestas* y *Entrevistas* – *Paretos* Criminalidad Registrada – Aprehensiones – Incidentes DATAPOL.

Encuestas

Externa – comunidad

Interna – Ministerio Seguridad Pública

Entrevistas

- Bancos
- Inst. educativas
- Otros

Estadísticas – OPO – SAE -DATAPOL

Enlace Municipal – Enlace Policial

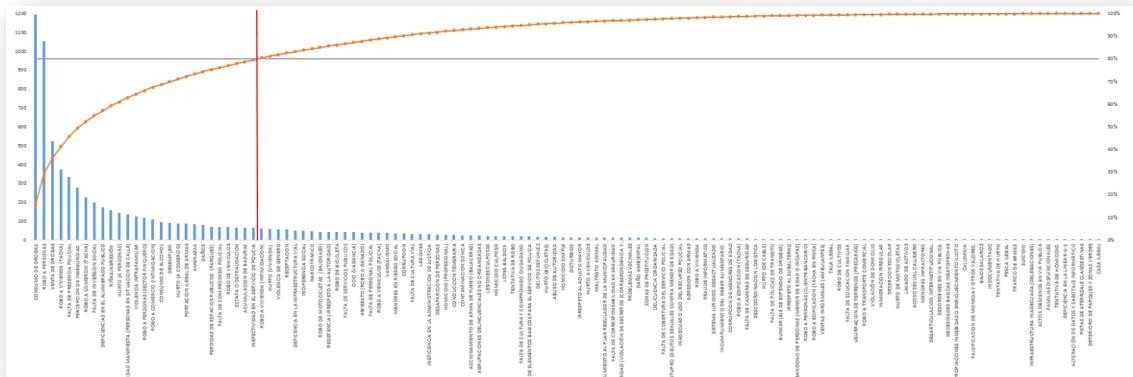
Comunidad – Policial - Comercio, se harán las encuestas por medio del link.

Tratamiento

Inventario de *Descriptores* - *Tabulación* de encuestas y entrevistas – Depuración y Consolidación de *Descriptores Finales*.

Tabulación de Encuestas y Entrevistas

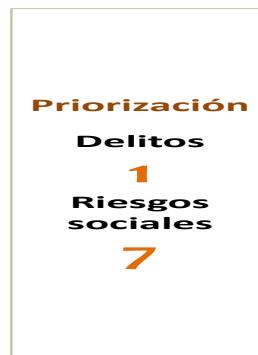
**Diagrama de Pareto
Teoría 80% - 20%**



Análisis

Caracterización de Descriptores - Desarrollo de Análisis Estructural (MIC –MAC) – Consolidación Resultados.

Factores estructurales



INFLUENCIA

PODER

Delincuencia Organizada
Usurpación de Terrenos
Falta de Cultura Ciudadana
Falta de Inversión Social

CONFLICTO

Consumo de drogas
Vagancia
Venta de drogas
Consumo de alcohol

AUTÓNOMAS

RESULTADOS

DEPENDENCIA

Líneas de acción

Desarrollo *Triángulo de la Violencia* – Construcción y valoración de planes de trabajo.

Causas Influyentes Priorizadas

TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA

Violencia Directa – Factores priorizados – (visible)

Causas identificadas – Socioculturales – Estructurales – (Invisible)

Y esto lleva a la responsabilidad de la Municipalidad y Ministerio de Seguridad, para lo cual se establecen líneas de trabajo estructuradas.

2.3 CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción son planes de trabajo dirigidos para abordar las problemáticas de inseguridad y/o factores de riesgo priorizados.

La señora Katia Chavarría indica que año a año van a estar realizando encuestas para medir el impacto de acuerdo a las líneas de acción. Encuentran también líneas de acción que se involucran dentro de esta priorización del nuevo sistema y tiene fechas para cada uno de estos procesos. Al 31 de mayo tienen el nuevo link y las encuestas se realizan a partir del primero de julio. Dentro de la mesa de articulación es importante contar con un miembro de este Concejo, para lo cual solicita se tome un acuerdo para nombrar el representante. Solicitan el apoyo dentro de este proceso de aplicación de modelo policial y agradecen de antemano este espacio para poder exponer la nueva propuesta.

La regidora Patricia Rodríguez consulta: -de acuerdo al avance en este proyecto, ¿cuál es el porcentaje de avance en este momento y para cuando se prevé que estén los resultados? -.

La regidora Margarita Murillo consulta sobre cuál es la estrategia y si hay un diagnóstico, sea, si piensan basados en su experiencia o más bien es, que la ciudadanía proponga. Quiere saber, a raíz de que situaciones deciden iniciar este modelo de seguridad. Además, quiere saber cuales proyectos han realizado, que impacto han tenido y en qué áreas se propone hacer programas de prevención, si es en escuelas, colegios y cuál es el papel de la Policía Municipal para crear o trabajar en conjunto. Consulta que de acuerdo a la experiencia que poseen, están pensando en involucrar a la Policía Municipal o no.

La regidora Maritza Segura manifiesta que como presidenta de la Comisión de Seguridad está contenta con este tema ya que lo conocieron en reunión con los representantes del Ministerio de Seguridad. Agrega que como Comisión de Seguridad han tratado de tener ese encuentro con las autoridades del Ministerio de Seguridad. Han tomado tres acuerdos y no lo han logrado, pero quieren retomar este tema y trabajar con las autoridades. Sabe que tienen muchas necesidades y pueden dar un apoyo más amplio. Agradece a don Jimmy Araya y a doña Katia Chavarría por la presentación que han traído el día de hoy y les dice que ella tiene conocimiento que la Fuerza Pública siempre trabaja con la Policía Municipal.

El regidor Daniel Trejos consulta sobre uno de los posibles parámetros de medición en las encuestas y es el que se refiere al tema de la vagancia. Agrega que es importante saber cómo lo tiene y cómo lo van a entender las personas, ya que está enfrentando el desempleo y esto afecta más que todo a los jóvenes. Se pueden estigmatizar, ya que por ejemplo; -a veces dicen las personas que hay jóvenes en una esquina y dicen que son vagos y los tachan de drogadictos-. Por tanto, le preocupa esto y la estigmatización que se da, de ahí que quiere saber, ¿cuál es el eje de acción para trabajar el tema de la vagabundez y las acciones que desarrollaran con la municipalidad.

La regidora Amalia Jara brinda en primer término un saludo a los expositores. Agrega que le parece muy bien la propuesta para hacer el análisis estructural. La parte físico-ambiental es importante recuperarla para alejar el tema de la delincuencia relacionada con esos espacios. Tiene dos preguntas, la primera es: en el instrumento que se ha diseñado, cuáles son los ejes a abordar. Por otro lado, se tienen tres poblaciones, pero el comercio es más vulnerable, entonces el enfoque es distinto. Además, está el enfoque de la policía y por otro lado todo el tema de la demás población civil, entonces, cuales serían los abordajes en cada uno de esos ejes.

También es importante saber, cuál podría ser el aporte de la Policía Municipal dado que hay una conexión con la municipalidad y si ya lo tienen previsto. El regidor Daniel Trejos le recordó la ley de la vagancia y se acuerda que hace muchos años, cuando alguien estaba sentado en el parque a las 2 de la tarde, se lo llevaban arrestado. En razón de lo anterior, se podría analizar porqué una persona

no está activa y ver de qué forma se le ayuda para que esté activa y que sea más productiva, pero no usar esa frase tan peyorativa.

El síndico Mauricio Vargas les brinda un saludo a las autoridades del Ministerio de Seguridad presentes esta noche acá y les agradece en nombre de Mercedes la colaboración que han tenido por todo lo que tienen en su distrito y deja patente ese reconocimiento en el Concejo Municipal. Agrega que quiere para Mercedes hacer una planificación con el tema de encuestas, ya que a poca gente le gusta luchar y hay que hacer un trabajo más minucioso, por tanto, eso hay que planificarlo, para que sea un ejercicio valioso, de manera que se pone a las órdenes para hacer un trabajo importante.

La síndica Nancy Córdoba da las gracias a los expositores por la explicación. Se pone a las órdenes con los compañeros del Concejo de Distrito para hacer una buena encuesta en Ulloa. Indica que le preocupa que hay muy poca denuncia. La gente no está educada en ese sentido y si no se denuncia no pueden evidenciar una zona caliente y pareciera que todo está bien, por tanto, es bueno que se le pueda explicar a la población porque es importante la denuncia y hacer conciencia en ese sentido. Le da las gracias a los exponentes por la labor que realizan en el distrito.

El regidor David León se refiere a ese tema en cuanto a lo que se ha propuesto el día de hoy sobre los acuerdos. Pregunta a la presidencia sobre cómo procede esto, porque solo esta agendada la propuesta, no está agendado el tema para tomar acuerdos, por tanto, también la consulta a la asesora legal del Concejo. Agrega que sobre la ley de la vagancia, la misma estuvo vigente hasta 1910 y fue una ley que se aplicó solo en contra de las mujeres. Esa ley se aplicó desde 1870 y fue creada para perseguir a las mujeres que no cumplían los roles dentro de la sociedad costarricense. Es importante sacar este elemento, porque esa ley fue para vulnerar a las mujeres.

El Teniente Jimmy Araya señala que este nuevo modelo nace como respuesta a una nueva forma de trabajo de la Fuerza Pública. Este modelo busca fortalecer y acercar más la policía con la comunidad. Está basada en la inteligencia y la evidencia para mejorar la respuesta a las comunidades. Con este modelo se da una respuesta diferenciada y focalizada a cada comunidad, de acuerdo a los problemas que tengan en esa comunidad. Todos tienen sus particularidades y es de acuerdo a eso que se da prioridad y es lo importante y novedoso que trae este modelo. En el tema de encuestas son herramientas que ya están diseñadas pero se pueden hacer modificaciones eventualmente y son 12 preguntas. Con respecto al tema de vagancia, ellos no utilizan ese término, sino que las comunidades lo generalizan de esa manera y en las encuestas ese término no sale. Deben indicar como consideran que es una zona insegura. Son instrumentos que están validados y se puede hacer una corrección antes de estar en ejecución. Son 12 preguntas en total en el cuestionario y de ahí valoran y salen las respuestas para cada comunidad. Se sacan las líneas de acción que son los planes de trabajo. La Policía Municipal debe tener una participación fundamental y todas las instituciones públicas. Además, ven el factor de riesgo en jóvenes y niños y trabajarán para atender ese riesgo, de ahí que deben integrar a todas las instituciones para atender el factor de riesgo a partir de las encuestas. En la mesa de articulación deben pulir y trabajar en esas líneas. Con respecto a los plazos, en este mes de marzo tienen del 1 de marzo al 31 para hacer lo que hacen hoy, sea, la presentación ante el Concejo y la ciudadanía, para abril deben tener listos los instrumentos debidamente validados y en mayo inician para aplicar las encuestas en junio y julio. En agosto y setiembre se estaría dando los resultados, por parte del grupo conformado con las personas de programas preventivos, y de los resultados de estas tres encuestas salen las líneas de acción y el plan de trabajo.

La señora Katia Chavarría manifiesta, que cuenta con el flujo de esta estrategia para que vean el avance de este modelo que es completamente costarricense. Indica que tuvieron el acompañamiento de funcionarios de la embajada americana para conceptualizar esta estrategia, pero es de Costa Rica para Costa Rica. La recuperación de información de la comunidad y las otras áreas se incluyen en dos sistemas científicos que les permite profundizar en los problemas, causas y efectos. La mesa de articulación debe tomar ese 100% y ver lo que más afecta y concentrar las necesidades en esos problemas para buscar una solución. El trabajo con todas las instituciones es muy importante, valorando la solución de los problemas que se pueda ver en el lugar. La Policía Municipal está trabajando con la Fuerza Pública y los ocupan, hacen un enlace estratégico con ellos y los incluyen en la toma de decisiones y acciones en los lugares, porque solos no pueden trabajar.

La Presidencia sugiere enviar esta audiencia a la Comisión de Seguridad para que tomen de insumo la propuesta y envíen en informe con la propuesta del representante, para que sea parte de esa mesa de articulación. Agrega, que se debe enviar la propuesta lo antes posible porque están urgidos, por tanto deben ver este tema lo antes posible.

ACUERDO 1. (AE SESIÓN N° 160-2022)

ESCUCHADA Y ANALIZADA LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE LA NUEVA PROPUESTA SEMBREMOS SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, PARA QUE REVISEN EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE ANTE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PARA LO CUAL LA COMISIÓN DEBE ENVIAR LO ANTES POSIBLE LA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO, PORQUE ESTÁN URGIDOS DE ESTE ACUERDO, DE MANERA QUE DEBEN ANALIZAR ESTE TEMA LO ANTES POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia agradece a los expositores la presentación que han realizado, ya que es un tema muy importante y deben conocerlo en las comunidades.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO – DOS MIL VEINTIDÓS AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.